

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE LA CAPACITACIÓN PARA PERSONAS  
PRIVADAS DE LIBERTAD**

**TESINA**

PRESENTADA A LA DIRECCIÓN DE LA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

**POR**

**ADA GRACIELA CASTILLO ANZUETO**

Previo a Conferírsele el Título de

**TRABAJADORA SOCIAL**

En el Grado Académico de

**LICENCIADA**

Guatemala, Febrero 2007

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

RECTOR: Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios  
SECRETARIO: Dr. Carlos Alvarado Cerezo

**AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

DIRECTORA: Licda. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda  
SECRETARIA: Licda. Carolina de la Rosa de Martínez

**CONSEJO DIRECTIVO**

**REPRESENTANTES DOCENTES**

Licenciada Alma Lilian Rodríguez Tello  
Licenciado Edwin Gerardo Velásquez

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES**

Licenciado Rómulo Teodoro Rojas Ajquí

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

Estudiante Isabel del Carmen Santos Chinchilla  
Estudiante Mario Rolando Rojo Pérez

**TRIBUNAL EXAMINADOR**

Directora: Licda. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda  
Secretaria: Licda. Carolina de la Rosa de Martínez  
Coordinadora IIETS: Licda. María del Carmen Galicia Guillén  
Tutor– Revisor: Lic. Florencio de Jesús León R.  
Coordinadora Área de Profesional Específica Mtra. Ada Priscila del Cid

“Los autores serán los responsables de las opiniones y criterios expresados en sus obras”.

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de  
La Universidad de San Carlos de Guatemala

## **ACTO QUE DEDICO**

- A DIOS:** Por su sabiduría: Al guiarme a este triunfo
- A LA VIRGEN MARÍA:** Por interceder e iluminar mi camino.
- A MIS PADRES:** Luis Augusto Castillo Aguirre  
Ada Graciela Anzueto de Castillo
- Papitos por sus consejos y amor también es correspondido, los quiero mucho.
- A MI ESPOSO:** Sergio Ernesto Estrada Zuñiga  
Por tu amor y comprensión, te amo
- A MIS HIJOS:** Ada Rosario, Alejandra Arlensú y Sergio Estiven  
Este triunfo y ejemplo es para ustedes
- LOS AMO
- A MIS HERMANOS:** Aury, Tita y Luis  
Los quiero mucho.
- A MIS SOBRINOS:** Willsson, Ricardo, Any, Roberto, Jans,  
Ricardo Andre. Kevin, Kenett, Anggie, Aby y Victoria  
Gracias por ser tan especiales, los quiero
- A MI ASESOR:** Lic. Florencio León  
Gracias por su enseñanza y paciencia, con cariño
- A MI HERMANA:** Aura Marina García de Mejicanos  
Por tus consejos y apoyo, con cariño.
- A MI FAMILIA:** Con cariño
- A USTED:** Especialmente.

## **TESIS QUE DEDICO**

**A MI PATRIA:** Guatemala y mi querido Huehuetenango

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:**

Por ser templo de enseñanza y formación profesional

**A MIS COMPAÑERAS DE TRABAJO:**

Nelly López y al gremio de Trabajadoras Sociales.  
Con cariño

**A MIS PADRINOS DE GRADUACIÓN:**

Lic. Florencio de Jesús León R.  
Dra. Magdalena Recinos de Barrios  
Licda. Alba Marina Ortiz Palacios  
Con cariño especial, agradeciendo su sincera Amistad

**ENCARGADO DEL ÁREA DE TRABAJO DE GRADUACIÓN** Lic. Carlos Noriega Castillo

**A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD:** Por su colaboración y apoyo al trabajo realizado especialmente Centro Preventivo de Hombres Zona 18

## ÍNDICE

	<b>Pág.</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	i
<b>CAPÍTULO 1 MARCO TEÓRICO</b>	1
<b>1.1 Definiciones</b>	1
De Trabajo Social	1
Niveles de Acción Profesional de Trabajo Social	2
La Capacitación Básica de Liderazgo	4
Social	4
Cultura	5
Economía	5
Lo Económico	6
Desempleo	7
La Capacitación Laboral	8
Antecedentes del Preventivo de Hombres Zona 18	8
Fundación del Centro Preventivo de Hombres Zona 18	10
Necesidades de las Personas Privadas de Libertad	10
Alternativas de las Personas Privadas de Libertad	11
Roles de Trabajo Social	11
<b>CAPÍTULO 2 PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, E INTERPRETACIÓN DE DATOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO</b>	18
<b>CAPÍTULO 3 PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL</b>	31

<b>3.1</b>	<b>Justificación</b>	<b>31</b>
<b>3.2</b>	<b>Objetivos</b>	<b>31</b>
<b>3.3</b>	<b>Metodología</b>	<b>32</b>
	<b>A Nivel Grupal</b>	<b>33</b>
	<b>Capacitación</b>	<b>33</b>
<b>3.4</b>	<b>Perfil del Profesional en Trabajo Social</b>	<b>34</b>
<b>3.5</b>	<b>Evaluación</b>	<b>34</b>
	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>35</b>
	<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>37</b>
	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>39</b>

## INTRODUCCIÓN

El estudio de la factibilidad de la capacitación de las personas privadas de su libertad tuvo como propósito detectar las necesidades y limitante que enfrenta la población reclusa para formar parte de un grupo y poder intervenir en las diferentes actividades de la capacitación grupales tales como: zapatería, carpintería, salud, religión, agricultura, deportes, etc.

Según el resultado del trabajo de campo que se realizó, con las personas privadas de su libertad, se estableció la falta de capacitación laboral para poder tener un ingreso y cubrir sus necesidades básicas; así mismo, fortalecer a la organización y capacitación para su crecimiento individual y grupal.

El método utilizado fue el deductivo-inductivo viceversa. El aspecto deductivo se tomó en cuenta durante la revisión bibliográfica y la elaboración del marco conceptual, mientras el criterio se aplicó, principalmente, durante la ejecución de las encuestas.

Las técnica que se utilizó fue la boleta y en cuaderno de campo.

La entrevista se ejecutó con los privados de libertad al pasar la boleta de investigación.

En cuanto a los objetivos fueron alcanzados, según se demuestra en los cuadros uno y ocho que sí es necesaria la capacitación para las personas privadas de su libertad.

Los recursos fueron viables y factibles durante la investigación ya que se pasó la boleta sin ningún problema, pues respondieron a la entrevista requerida a las personas dando su apoyo con su opinión y experiencia personal.

La ubicación del Centro Preventivo de Hombres Zona 18, fue accesible e inmediata



para pasar la boleta.

En el costo no hubo ninguna limitante porque no sobrepasó lo presupuestado.

El informe fue estructurado en 3 capítulos.

Capítulo 1, contiene el Marco Teórico, aspectos conceptuales, definiciones de Trabajo Social, los niveles de acción Profesional, la capacitación básica del liderazgo y otros conceptos que se han generado a partir de esta problemática, y los antecedentes del preventivo zona 18 a igual que las necesidades de las personas privadas de su libertad.

Capítulo 2, contiene la presentación, análisis e interpretación de datos de la investigación de campo de once cuadros con porcentaje estadístico de acuerdo a los objetivos planteados.

Capítulo 3, se presenta la propuesta de intervención profesional, finalizando con las conclusiones y las recomendaciones que surgieron a raíz de la investigación bibliográfica.

# CAPÍTULO 1

## MARCO TEÓRICO

### 1.1 Definiciones

#### De Trabajo Social

“Es una disciplina de las ciencias sociales que estudia, analiza y explica la problemática social, para coadyuvar en la solución de problemas de personas, grupos y comunidades; que presentan carencias de tipo social, económico, cultural y espiritual para trabajar en procesos participativos de investigación, organización, promoción y movilización en la búsqueda de su desarrollo humano. En dicho proceso, utiliza métodos propios de actuación”<sup>1</sup>.

“Una disciplina de las ciencias sociales que a través de procedimientos científicos promueve la organización consciente de los miembros de la colectividad en las transformaciones sociales a fin de contribuir al desarrollo integral de la población”<sup>2</sup>.

Ambas definiciones tienen en común, que definen su existencia en la carencia y necesidades sociales e incidencia sobre las personas, los grupos y comunidades. El objeto se conoce mediante la investigación y promoviendo la participación de la población para enfrentar sus problemas, según el III Congreso de Trabajo Social, se sustenta que:

El Trabajador Social no aparecerá como elemento poseedor de solución a los problemas, sino de orientar a las personas a que encuentren la solución y el bienestar.

---

<sup>1</sup> “Compendio de los Talleres realizados por el Área”. Área de Formación Profesional Específica de Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Trabajo Social. Guatemala 1999. Pág. 3.

<sup>2</sup> Escuela de Trabajo Social. Organización Académica. México, Universidad Nacional. Autónoma de México 1980. Secretaría de Rectoría. Dirección General de Orientación Vocacional. Pág. 9.

El Trabajador Social en su accionar dentro de nuestra realidad social, tiene como objetivo organizar a los sectores populares, para que busquen mejores condiciones de vida.

Entre estos sectores se encuentran las personas privadas de libertad del Centro Preventivo de Hombres Zona 18.

## **Niveles de Acción Profesional de Trabajo Social**

### **Nivel Individual**

“Es un proceso utilizado por el Trabajador Social para intervenir en forma sistemática, conjuntamente con el individuo en la solución de sus problemas y la satisfacción de necesidades e interés mediante el aprovechamiento de los recursos institucionales y comunales disponibles, llevando a cabo a través de un proceso metodológico que permite la sistematización de las acciones en el logro de un trabajo efectivo, donde la oportunidad a que se desarrolle por el mismo. El Trabajador Social puede concienciar y sensibilizar al individuo sobre la importancia que tiene su participación en la transformación social y solidarizarse con grupos desposeídos.

Para llevar a cabo este nivel de acción se hacen necesarios cuatro elementos que son persona, problema, lugar y proceso”<sup>3</sup>.

El Trabajador Social es el que ofrece a las personas orientación para que propongan las posibles soluciones a sus problemas, tanto personales como familiares, para lograr una mejor vida, tanto de tipo social, como cultural y económico. El Trabajador Social interviene en tanto de orden material como inmaterial.

---

<sup>3</sup> Ibid. Pág. 19.

### **Nivel Grupal**

“Este nivel de acción profesional permite al Trabajador Social, intervenir en la formación, organización, educación y orientación de grupos humanos poniendo en práctica las estrategias necesarias a intervenir en un proceso de cambio concientizando y sensibilizando a los miembros del grupo”<sup>4</sup>.

Durante las etapas de formación y organización de un grupo; el Trabajador Social aprovechará al máximo la realización de tareas de concientización y sensibilización hasta llegar a la integración del mismo, para que dichos grupos se constituyan en organización capaz de luchar por sus intereses y aspiraciones de todos los integrantes.

### **Nivel Comunal**

“Este nivel tiene como finalidad conocer y describir los problemas obvios y urgentes de la comunidad, para que organizados o individualmente asuman actitud crítica y objetiva acerca de las causas, efectos e interrelaciones de tal problemática y movilicen los recursos disponibles, con el fin de impulsar las acciones necesarias para lograr el desarrollo de las comunidades”<sup>5</sup>.

El Trabajador Social comprometido debe promover y concientizar a la comunidad en general, a fin de elevar sus niveles de conciencia y que se den cuenta de la importancia de organizarse utilizando sus conocimientos para que pueda alcanzar el grado de conciencia social necesario, que les permita llegar a una transformación que responda a salir adelante en todo lo que se ha propuesto para el bien común de todos.

---

<sup>4</sup> Ibid. Pág. 20.

<sup>5</sup> Ibid. Pág. 20.

## **La Capacitación Básica de Liderazgo**

“Es aquella que vamos a impartir a los líderes que detectemos en los diferentes grupos y que debemos preparar para que sean las personas progresistas en que nos apoyemos, como un medio para movilizar y hacer avanzar a los amplios sectores de la población”<sup>6</sup>.

De tal suerte que la capacitación básica para el liderazgo viene a constituir un programa especial para los líderes que encontremos y podamos involucrarlos en los diferentes grupos de trabajo como: carpinteros, zapateros, deportivos y religiosos etc. Pues no daría resultado positivo tener artesanos en un grupo cuyo interés es la agricultura, quiere decir que los intereses son diferentes; de tal manera que a estos grupos de interés les vamos a dar la capacitación básica.

## **Social**

“Es una colectividad organizada de personas que viven juntas en un territorio en común cooperan en grupos para satisfacer sus necesidades sociales, adoptan una cultura en común y funcionan como unidad social distinta”<sup>7</sup>.

Socialmente las personas privadas de libertad son afectadas en todo orden, como resultado de la deficiente situación económica en que se desarrolla pues al formar parte de las familias que viven en extrema pobreza, pertenecientes a la población desposeída, no tienen acceso a los servicios básicos como: alimentación, vestuario, salud, vivienda, educación, recreación etc. Pues con la inflación que se vive en el país, principalmente en los productos de la canasta básica, agregamos a eso la falta de trabajo y la violencia común sea cada día más fuerte y que repercute a que haya tanta población de personas privadas de libertad son detenidas, sin un control permanente y por ello solicitamos que el órgano de seguridad mantengan el orden conjuntamente con el Estado ya que son obligados a mantener en estabilidad al país.

---

<sup>6</sup> Revista de Trabajo Social. Departamento de Investigación de Tesis. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala 1985. Pág. 155.

<sup>7</sup> Arriaza, Roberto. Sociología y Economía Política. Décima Segunda Edición. Guatemala 1977. Pág. 27.

## **Cultura**

Dice Garaudy, “Elaborar una cultura que ya no esté hecha sólo de respuestas provenientes del pasado, sino de interrogantes que plantea la invención del futuro, una cultura que ya no es un ornato de unos pocos, sino la posibilidad del desarrollo humano de todos, una cultura que no encierra al hombre en si mismo sino que lo habré en una creación sin fin del futuro”; esto significa “crear a partir de las iniciativas de base a todos los niveles de la economía, de la política, de la cultura, comunidades responsables que tomen a su cargo su propia vida para redefinir los fines humanos de cada actividad social y sus métodos de organización y gestión”<sup>8</sup>.

Culturalmente toda persona tiene derecho a vivir y a tener una sobrevivencia pero para las personas privadas de libertad, aunque las necesidades los indujo a cometer delitos y por la misma situación económica, no tuvieron la oportunidad porque la misma sociedad los margina como criminales.

“La constitución es la estructura portadora del Sistema Penitenciario guatemalteco. En ella se encuentran los principios fundamentales de carácter penal y la forma en que se articula: garantías individuales, organización del Estado y sus poderes; específicamente en el Artículo 19, se quita a la pena su concepción originaria de castigo o penitencia para apuntar que el fin de la pena su concepción”<sup>9</sup>.

## **Economía**

“Ciencia que partiendo de los hechos, estudia los mecanismos o modos de producción, distribución y consumo de bienes materiales.

El tipo de economía se define por el conjunto de las relaciones de producción, que a su vez, se corresponden con un grado determinado de desarrollo de las fuerzas

---

<sup>8</sup> Revista Tejiendo el mañana. Número 4. Procuraduría de los Derechos Humanos. Guatemala 1999. Pág. 15.

<sup>9</sup> *Ibíd.* Pág. 15.

productivas, y componen la base (estructura), del régimen social. Conforme a esto, puede hablarse de economía capitalista o economía socialista”<sup>10</sup>.

Es importante conocer los aspectos económicos, sociales y culturales que caracterizan a Guatemala, por lo que se desarrollan los siguientes:

### **Lo Económico**

En Guatemala se cuenta con un alto porcentaje de desocupados, dadas las condiciones económicas sociales que caracterizan al país, la falta de trabajo no contribuye a satisfacer las necesidades más elementales de las personas que son producto del mismo sistema que afecta en lo económico al enfrentar serios problemas de mano de obra para la agricultura que es deficiente debido a la inadecuada forma en que la tierra está distribuida, lo que da como resultado que la productividad agrícola sea baja, que haya desempleo, carencia de fuentes de trabajo, hambre, miseria, delincuencia, situación que influye en el atraso económico, que afecta a todos los miembros de una familia, ante esa situación las personas se ven obligadas a cometer hechos delictivos que atentan con su integridad.

El mayor ingreso al Centro Preventivo de la Zona 18 es por hechos delictivos en los que se encuentran: Plagio o secuestro, asesinato, homicidio, parricidio, violación, robo agravado; esto repercute en la carencia de empleo en nuestro país y es el resultado de la mala distribución de los medios de producción aquí no queda ninguna persona absuelta de cometer errores por la desesperación de que no hay trabajo y por la misma necesidad, se convierten en delincuentes.

Este problema da como resultado la desintegración familiar, quedando la madre sola manteniendo a los hijos y por no tener fondos económicos abandonan su casa sin tener orientación adecuada la que da como resultado que los jóvenes

---

<sup>10</sup> Ander-Egg, Ezequiel. Diccionario del Trabajo Social. Editorial Lumen. Edición 2002. Buenos Aires, Argentina. Pág. 102.

trabajen, para ayudar a la familia o viceversa al ocio, por los problemas sociales que incrementa el porcentaje de ingresos sin poder parar la violencia.

## **Desempleo**

“La mayoría de los guatemaltecos viven del producto de la venta de su fuerza de trabajo y no cuentan con medios de subsistencia, obteniendo a cambio un salario”<sup>11</sup>.

Como se ve la educación incide negativamente en las personas porque si no está capacitado para obtener un trabajo, acorde a su preparación educativa, no se obtiene un salario mejor remunerado para satisfacer sus necesidades y esto incide en el tipo de opciones al que pueda tener acceso la población.

Al respecto las mujeres, son quienes se encuentran en la mayor desventaja por las condiciones de iniquidad social imperantes.

La tenencia de la tierra es otra característica de suma importancia porque la economía del país se basa en la agricultura y esta mayoría pertenece al grupo de los desposeídos, no propietarios de la tierra que trabajan.

En un régimen de minifundio y latifundio, se debe agregar la concentración de los recursos y servicios que el Estado proporciona en el área urbana lo que olvida la mayoría de guatemaltecos, que obtienen un salario que no les permite satisfacer sus necesidades, a causa de la inflación que eleva los precios de la canasta básica y de otros satisfactores vitales, este salario es bajo e insuficiente para adquirir los medios de sobre vivencia, dando lugar a algunas veces a que, como consecuencia, las personas deban de delinquir para subsistir.

---

<sup>11</sup> Revista de Economía. Número 62. Facultad de Ciencias Económicas. Octubre 1979. Pág. 5.



## **La Capacitación Laboral**

“Es aquella que se dará a los diferentes grupos existentes en una comunidad, para que ya no únicamente vean intereses muy particulares, es decir que los grupos de interés se interrelacionen y éstos se conviertan en grupos representativos de los diferentes intereses de la comunidad, y que puedan relacionarse los existentes en el medio”<sup>12</sup>.

La capacitación no será impartida por el Trabajador Social, sino debe de orientar a formar los grupos para que los grupos se desarrollen y se impulse la capacitación básica pero en adelante tendrá que recurrir a personas, recursos, altamente preparados en su especialidad para lograr los óptimos resultados, así mismo, es necesario hacer uso de la creatividad y de los diferentes recursos existentes.

## **Antecedentes del Preventivo de Hombres Zona 18**

Dado “que es necesario ordenar formalmente la función a la que están destinados los distintos centros de detención, arresto de prisión provisional de cumplimiento de condena de la Dirección General del Sistema Penitenciario, tomando en cuenta la norma Constitucional que señala el Estado el deber de crear y fomentar las instituciones necesarias para el tratamiento, readaptación, reinserción de los reclusos.

Que igualmente se ha hecho necesario que la Dirección General del Sistema Penitenciario de la República de Guatemala, pueda contar con centros de alta y máxima seguridad para el internamiento de aquellos reclusos que lo ameritan.

## **POR TANTO**

El ejercicio de las funciones que le confiere al artículo 194, inciso a) y f) de la

---

<sup>12</sup> Revista de Trabajo Social. Departamento de Investigación y Tesis. Op Cit. Pág. 159.

Constitución de la República de Guatemala y con base a lo establecido en los artículos 10 y 19 de ese mismo cuerpo legal supremo.

## **ACUERDA**

### **Artículo 1**

Guatemala, atendiendo a su función se clasifica en: preventivos de cumplimiento y condena, de alta y máxima seguridad.

### **Artículo 2**

Los centros de detención de la Dirección General del Sistema Penitenciario de Centro de Detención Preventivo de Hombres Zona 18 de Guatemala.

### **Artículo 6**

Los Centros de detención preventiva son distintos de aquellos en que se cumplen las condenas aunque, por su ubicación geográfica tengan en general una misma, denominación.

### **Artículo 7**

Se deroga cualquier otra disposición de igual o menor categoría que se oponga a lo dispuesto en este Acuerdo.

### **Artículo 8**

El presente Acuerdo empieza regir a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial, debiendo la Dirección General del Sistema Penitenciario dictar a la brevedad posible las disposiciones necesarias para su cumplimiento”<sup>13</sup>

---

<sup>13</sup> Azurdía Acuña, Eddi Amer. Registrador Auxiliar . Área de Certificaciones. Registro General de la Propiedad. 2000. Pág. 10.

### **Fundación del Centro Preventivo de Hombres Zona 18**

“El terreno de la finca de los Cipresales, en la zona seis de esta ciudad, que anidé: Cuarenta y una hectáreas, cuarenta y cuatro hectáreas y ochenta y seis punto cinco mil cuatrocientos setenta y nueve centiáreas, anidé al Norte, Oriente y Poniente: Finca Matriz, en el último rubro vía Las Vacas a medio Sur.

Finca Atlántida. Plano No. 189 tomo 76. La Nación, es dueña de está finca que adscribió al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y se desmembró de la hoja 8925, folio 220, libro 109 de Guatemala. Emitiera autorización en esta ciudad a veintinueve de abril pasado por el notario Eduardo Marcial Prado García, y de conformidad con el acuerdo Gubernativo del 20 de febrero de 1965, por el Jefe de Gobierno de la República, presentada hoy a las once y nueve, en la Referencia 05-2003, en la Ciudad de Guatemala, el veintitrés de mayo del dos mil cinco, el Infrascrito Registrador Auxiliar del Registro de la propiedad Inmueble de la Zona Central. Certifica: Que las -0-2- hojas de fotocopias contienen el Historial Completo de la finca Rustica número 98966 folio 82 libro 1275 de Guatemala. La presente Certificación se extiende conforme a las inscripciones que aparecen en los libros respectivos a la fecha de su expedición no, Causa Honorarios”<sup>14</sup>.

### **Necesidades de las Personas Privadas de Libertad**

Teniendo un marco de referencia en el cual se analizan aspectos que caracterizan la problemática y situación real que viven las personas privadas libertad en el Centro Preventivo de Hombres Zona 18, comprendiendo la necesidad de importancia de brindar por medio del Trabajador Social, orientación a las personas, es importante concretar aportes, que den cambios de beneficio a nivel general a todos los privados de libertad para que tengan derecho a involucrarse en las capacitaciones laborales a que tendrán oportunidad de participar en el centro, por medio de la acción tanto individual como grupal. Nuestra realidad nacional se define por la denominación de una clase sobre otra, aunque en apariencia esta aparezca como

---

<sup>14</sup> Ibid. Pág. 82.

benefactor de las grandes mayorías guatemaltecas, pero en realidad están evitando el desarrollo y movilización de la población, mediante actividades de bienestar social que únicamente atiende los efectos de los problemas y necesidades de la población.

### **Alternativas de las Personas Privadas de Libertad**

Para el efecto el Trabajador Social es indispensable que desempeñe funciones que permitan una acción acorde al desarrollo en su acción profesional en centros preventivos y de condena del Sistema Penitenciario, y velar por el buen funcionamiento a fin de que se logre la reeducación e reincersión de las personas privadas de su libertad.

Todo individuo es capaz de aprender a desempeñar cualquier rol o papel y cambiando según sea la situación. Los roles o papeles que los socios de un grupo pueden desempeñar durante una reunión, pueden ser positivos y otros negativos, clasificándose en tres grupos principales.

Según George Beal M. entiende por Roles o Papeles la función, comportamiento o tareas grupales que caracterizan a cada uno de los participantes; los cuales son aceptados, deseados, tolerantes por el grupo, existiendo interdependencia entre los papeles desempeñados por los miembros de un grupo o un cambio de funciones que afecta considerablemente otros roles, clasificándose en tres grupos principales así:

### **Roles de Trabajo Social**

Papeles individuales

Papeles de tarea

Papeles de formación y mantenimiento de grupo

Estos son los que orientan a la satisfacción de las necesidades individuales, anteponiéndolas a las del grupo, dejando al margen el sentido colectivo. Estos papeles son negativos al proceso grupal y el Trabajador Social o conductor debe tomarlos en cuenta para brindarles orientaciones adecuadas a fin de contribuir a la sustitución de estos comportamientos dañinos al grupo, entre estos están:

### **El agresor**

“Desaprueba los valores, acciones o sentimientos ajenos, ataca al grupo o problema discutido. Hace bromas hirientes y demuestra envidia al querer sobresalir a expensa de otros.

### **El obstructor**

Actúa de mala fe, oponiéndose con razón o sin ella, insistiendo en la discusión de aspectos descartados por el grupo.

### **El que busca reconocimiento**

Lucha por atraer la atención. Hace alarde y comenta frecuentemente con ese afán sus logros personales, procurando que no lo coloquen en una posición inferior.

### **El jugueteón**

Es diferente al trabajo grupal, su actitud inapropiada puede ser de cinismo, descarada y escandalosa para atraer la atención hacia si mismo interfiriendo el desarrollo de la reunión.

### **El dominador**

Trata de afirmar su autoridad para mejorar al grupo o alguno de sus integrantes mediante su actitud importante, menospreciando las contribuciones de los demás.

**El busca ayuda**

Trata de despertar compasión de los demás socios mediante actos que denotan inseguridad, confusión o subestimándose así mismo principalmente cuando se le asigna atribuciones acordadas en la reunión

**El oportunista**

Aprovecha el ambiente grupal para difundir intereses particulares y especiales que no están directamente relacionados con el grupo, como sentimientos, ideología, aspectos de su ocupación económica, etc. Este rol es poco observable dentro de los grupos orientados por el Trabajador Social, no así con los que no cuentan con una asesoría<sup>15</sup>.

Conociendo los distintos papeles que pueden asumir los miembros de un grupo en una reunión, el conductor centra su atención en los que desempeñan roles negativos y orienta oportunamente, ya que estas son manifestaciones de problemas; trata de relacionarlos con otros de papel positivo para que asuman roles diferentes, principalmente cuando se integran comisiones o subgrupos.

**Roles o papeles de tarea grupal****El Iniciador y Contribuyente**

“Presenta nuevas ideas y formas de considerar los problemas discutidos en la reunión o metas del grupo.

**El que busca Opinión**

Pide la aclaración de los valores implícitos en las sugerencias hechas o en los que el grupo ha emprendido.

---

<sup>15</sup> M. Beall Jeorge. Conducción y Acción Dinámica de Grupo. Editorial Kapelusz. Buenos Aires, Argentina. 1964. Pág. 59,60.

**El que busca Información**

Solicita aclaración de sugerencias sugerencias hechas en relación al aspecto discutido en la reunión.

**El que da Opinión**

Expone sus puntos de vista en relación a las sugerencias presentadas, propone lo que debiera considerarse como puntos de vista del grupo acerca de los valores pertinentes o comprendidos.

**El Elaborador**

Con ejemplos aclara las sugerencias hechas y trata de deducir los resultados que se obtendrán al decidir sobre una de ellas.

**El que Resume**

Reúne las ideas, sugerencias y comentarios de los participantes y las decisiones tomadas para ubicarlo en el proceso de acción y opinión durante la reunión.

**El integrador y Coordinador**

Relaciona las ideas y sugerencias de los miembros, integrando lo esencial de ellas. Trata de coordinar e integrar actividades de los miembros o subgrupos.

**El Orientador**

Centra al grupo en su discusión evitando que ésta se aparte de los objetivos propuestos.

**El que está en Desacuerdo**

Asume un punto de vista distinto al de los demás por estar en desacuerdo con las opiniones vertidas, los valores, sentimientos o el procedimiento.

### **El que Evalúa y Critica**

Pone en duda la aplicación práctica, la lógica los hechos o el procedimiento de una sugerencia o tema discutido por el grupo, con fines evaluativos.

### **El Estimulador**

Incita al grupo a una mejor toma de dediciones, trata de proporcionar en el grupo la realización de una mayor actividad que sea de mejor calidad.

### **El Observador o Comentarista**

Observa todo lo que sucede en la reunión y en sus participaciones aporta datos interpretados que pueden ser utilizados en la evaluación de los procedimientos de trabajo del grupo. Este rol es considerado por la mayoría de autores dentro de los papeles de formación y mantenimiento del grupo, pero se considera que puede incluirse dentro de los roles de tarea grupal.

### **El técnico en Procedimiento**

Acelera el movimiento el movimiento del grupo, realiza tareas rutinarias, distribuye material, manipula objetos, arregla el local y mobiliario.

### **El Registrador**

Anota las sugerencias y decisiones del grupo, realiza el papel de memoria del grupo<sup>16</sup>.

De todos los roles de tarea grupal, la mayoría son asumidos por los integrantes de la organización durante la reunión, contribuyendo así al buen desarrollo de la misma para alcanzar los resultados propuestos mediante la dinámica observada.

### **Papeles de Formación y Mantenimiento del Grupo**

Estos papeles tienen el propósito de formar actitudes centradas en el grupo, la

---

<sup>16</sup> *Ibíd.* Pág. 60,61.



orientación entre los mismos y el mantenimiento de una conducta de beneficio grupal, entre ellos están:

### **El Solidario**

Estimula a los demás, respeta y comparte sus ideas, manifiesta compañerismo y comprensión hacia ellos.

### **El Conciliador y el Armonizador**

Media entre las opiniones de las personas, intenta reconciliar los desacuerdos, alivia las tensiones en situaciones conflictivas.

### **El Transigente**

Actúa en un conflicto donde su idea y posición están involucradas, cediendo estatus, aceptando sus errores para ponerse de acuerdo con el grupo, favoreciendo muchas veces su integridad y armonía.

### **El Facilitador**

Fomenta y facilita la participación de los individuos regulando las comunicaciones entre ellos.

### **El Determinador de Normas**

Manifiesta las normas a que el grupo debe aspirar, o las aplica al evaluar los sistemas de trabajo.

### **El Seguidor Pasivo**

Participa en las reuniones y actividades grupales aceptando pasivamente la ideas de los otros<sup>17</sup>.

Estos roles son importantes y contribuyen a lograr los objetivos cualitativos

---

<sup>17</sup> Ibid. Pág. 63.

necesarios para el crecimiento grupal e individual, incluyendo al seguidor pasivo, ya que dependiendo de la orientación que se le brinde, en un momento dado puede asumir un rol activo, utilizando la experiencia obtenida y asimilada en las distintas reuniones en que haya participado.

## **CAPÍTULO 2**

### **PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO**

El presente capítulo contiene el análisis, interpretación y síntesis de los datos que se obtuvieron en la investigación de campo, para lo cual se tomo una muestra de cuarenta y seis personas privadas de libertad, comprendidos entre las edades de 18 a 40 años quienes tienen diferentes delitos y están sentenciados y se ubican en el sector 1 y 2.

Durante el proceso de investigación se utilizó la técnica de entrevista con preguntas abiertas y cerradas, utilizando a la vez estrategias como intercalar la investigación dentro de las actividades con las personas privadas de libertad, obteniendo de esta manera un conocimiento más profundo.

En cuanto a los objetivos de la investigación podemos decir que fueron alcanzados, demostrándolo con los cuadros uno y ocho donde se demuestra que sí es importante la capacitación en las personas privadas de libertad y se organicen para cubrir sus necesidades.

Se considera importante mencionar que toda persona privada de libertad que quiera participar y trabajar en las capacitación se deberá aceptar ya que todo el que tenga interés puede involucrarse, para su beneficio personal y familiar.

A continuación se presentan los cuadros que contienen la información en forma ordenada, que dan ha conocer en forma cuantificada aspectos relevantes del estudio realizado.

**CUADRO 1**  
**Capacitación**  
**(Según el día sugerido)**

<b>Variante</b>	<b>Total</b>	
	<b>Cantidades</b>	<b>%</b>
Lunes	9	19
Martes	7	15
Miércoles	12	26
Jueves	4	9
Viernes	12	26
Ignorado	2	4
<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>100</b>

Fuente: Investigación de Campo. Junio 2006.

En el presente cuadro se localizan en los días **miércoles** y **viernes**, sin embargo, sus valores no son representativos estadísticamente, pero al reagrupar ambos valores modales, se obtiene un 52%, esto quiere decir que las personas privadas de libertad están interesadas en la capacitación, ya que les beneficia tanto a nivel grupal como individual en una acción educativa planificada que los estará preparando para enfrentar diferentes situaciones de la vida en grupo y en la sociedad.

## CUADRO 2

### Horario para recibir la Capacitación (Según Opinión de la población)

Variante	Total	
	Cantidades	%
Mañana	25	54
Tarde	21	46
<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>100</b>

Fuente: Investigación de Campo. Junio 2006.

En este cuadro prevaleció que las personas privadas de libertad quieren participar por la **mañana** en las capacitaciones.

Por lo tanto se asume, que las capacitaciones pueden ser asimiladas adecuadamente, pues el inicio del día presenta condiciones favorables para el aprendizaje y recreación que las personas privadas de libertad necesitan para tener una interacción grupal y velar por sus necesidades e intereses.

Las personas privadas de libertad que fueron encuestadas consideran que para ellos es de impotencia poder tener la oportunidad de salir de sus sectores y entretenerse en algo productivo y poder divagar su mente.

Expresaron que el día de su visita es muy importante para ellos por lo que solicitaron que cuando participen en la capacitación y no asistan no, se dejen excluidos de las actividades y se tome en consideración no participar.

**CUADRO 3**

**Duración de la Reunión  
(Según opinión de la población)**

<b>Variante</b>	<b>Total</b>	
	<b>Cantidades</b>	<b>%</b>
45 Minutos	3	6
1 Hora	11	24
Hora t media	9	20
2 Horas	16	35
Más de una hora	7	15
Ignorado	0	0
<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>100</b>

Fuente: Investigación de Campo. Junio 2006.

En este cuadro la mayor frecuencia, se localiza en el rubro **2 horas**, de duración.

Esto implica viabilidad para escoger las conferencias dinamizadas en que las personas privadas de libertad quieren participar en la capacitación.

De las personas privadas de libertad que se entrevistaron consideran que las capacitación se respete en el horario establecido y que se programen bien las las actividades para que no haya traslape ya que sino uno de los grupos no saldría a recibir, pues les ayuda a mejorar sus expectativas de vida durante estén pasando su tiempo de condena y otros para salir libres después de haber esperado años, logrando con esto un buen aprendizaje para su vida.

#### CUADRO 4

#### Desarrollo del Grupo (Según opinión de la población)

Variante	Total	
	Cantidades	%
Cultural	13	28
Deportivo	18	39
Laborales	3	7
Religiosos	9	19
Todas	3	7
Ignorado	0	0
<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>100</b>

Fuente: Investigación de Campo. Junio 2006.

En el presente cuadro la mayor frecuencia se localiza en la segunda columna que corresponde al rubro **deportiva**.

Se considera que las actitudes que ayudan al desarrollo donde las personas privadas de su libertad adquieren mayor conciencia de su participación en grupo que trascienda en satisfacer su actividad física y mental, así como para convivir por medio del deporte y a pasar momentos de entretención al cual toda persona tiene derecho.

Se considero que ellos necesitan interactuar en grupo con la debida orientación del Trabajo Social y tener prioridades no sólo de recreación sino de trabajo para cubrir sus necesidades tanto personal como familiar.

**CUADRO 5**

**Trabajar en Grupo**  
**(Según opinión de la población)**

<b>Variante</b>	<b>Total</b>	
	<b>Cantidades</b>	<b>%</b>
Sí	44	96
No	2	4
<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>100</b>

Fuente: Investigación de Campo. Junio 2006.

En este cuadro el mayor porcentaje se localiza en el rubro **sí**, que indica que el 96% de las personas privadas de su libertad tienen el interés de conformar grupos para diferentes actividades e integrarse para poder estar entretenidos y llegar a ser líderes de su comunidad.

Entre sus inquietudes:

Las personas privadas de libertad manifiestan consolidar el grupo de una buena capacitación, que puedan realizar demostrando sus habilidades y ejecución de las manualidades y arte que tienen, para ello solicitan el apoyo de personas idóneas que les movilicen donde ubicar sus productos, y tener óptimos resultados de su trabajo y poder satisfacer sus necesidades inmediatas, como ayudar al grupo familiar, pues es la preocupación que la mayoría tiene es de que sus hijos salgan adelante y no se queden estancados en sus ideales a igual que sus padres, para ello solicitan a las autoridades del centro se les permita salir en el horario que esta establecido para salir a tomar su capacitación, sin ningún problema.



**CUADRO 6**  
**Organización del Grupo**  
**(Según opinión de la población)**

<b>Variante</b>	<b>Cantidades</b>	<b>%</b>
Sí	12	26
No	33	72
Talvez	1	2
Total	46	100

Fuente: Investigación de Campo. Junio 2006.

En este cuadro la mayor frecuencia se localiza en el rubro **no**, por lo que se interpreta que las personas privadas de libertad la mayoría no tiene conocimiento sobre la capacitación básica de los grupos, por lo que se requiere que las personas privadas de su libertad sepan lo importante de la vida en grupo e ir capacitando a los miembros sobre cada una de sus funciones, responsabilidades y obligaciones de los mismos.

Este trabajo corresponde a Trabajo Social, autoridades del Centro, guardias y personal administrativo a involucrarse de promover en el centro a todas las personas privadas de su libertad a que participen porque la capacitación es para todo el que tiene interés de aprender diferentes oficios o manualidades.

Para tener en armonía a las personas privadas de libertad hay que motivarlas y recordarles que ellos tienen un valor importante en su vida de superar cualquier obstáculo para salir adelante para su reincursión a la sociedad.

**CUADRO 7**

**Inquietudes del Grupo**  
**(Según opinión de la población)**

<b>Variante</b>	<b>Total</b>	
	<b>Cantidades</b>	<b>%</b>
Sí	41	89
No	33	72
<b>Total</b>	46	100

Fuente: Investigación de Campo. Junio 2006.

En este cuadro la mayor frecuencia, se localiza en el rubro sí, que indica que las personas privadas de su libertad tienen el interés de conformar grupos para diferentes actividades e integrarse y poder estar entretenidos y llegar a ser líderes de su comunidad.

Entre sus inquietudes, manifiestan interés en consolidar por medio de una buena capacitación, que inicie en promover el interés en diferentes actividades e ir involucrando a las personas privadas de libertad que quieran participar y que por medio del Trabajo Social se promuevan actividades para lograr grupos donde puedan dar sus ideas e ir preparándolos a conformar grupos de diferentes denominaciones para que todos participen y no solo unos puedan hacerlo.

**CUADRO 8**

**Actitudes del Grupo**  
**(Según opinión de la población)**

<b>Variante</b>	<b>Total</b>	
	<b>Cantidades</b>	<b>%</b>
Comunicación	12	26
Participación	6	14
Activo	2	4
Efectivo	7	15
Interesado	19	41
<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>100</b>

Fuente: Investigación de Campo. Junio 2006.

La mayor frecuencia se ubica en la **5to** región es complemento del cuadro 1, en el cual se señaló que el 100%, urge la capacitación y tienen interés las personas privadas de su libertad, para formar parte grupal y que responda a sus necesidades del medio en que actúan y hacer los programas correspondientes, dejando constancia:

Que no sólo el Trabajador Social debe participar en esta primera fase, sino los demás técnicos de la Institución que estén preparados en cada uno de los programas de capacitación o buscar recursos a otras Instituciones del Estado o Privadas para apoyar los proyectos que se realicen dentro del Centro Preventivo de Hombres Zona 18, conjuntamente con la aprobación de las Autoridades del la Dirección General, del Sistema Penitenciario.

**CUADRO 9**  
**Valores del Grupo**  
**(Según opinión de la población)**

Variante	Total	
	Cantidades	%
Respeto	15	33
Comprensión	1	2
Amistad	2	4
Verdad	4	9
Solidaridad	3	6.5
Entusiasmo	21	46
Todas	0	0
<b>Total</b>	46	100

Fuente: Investigación de Campo. Junio 2006.

La mayor frecuencia se ubica en el rubro **entusiasmo**, que debe prevalecer en cada una de las personas privadas de su libertad y conformar un grupo, ya que es la base fundamental e importante que se tiene que caracterizar en la capacitación de las conferencias de motivación.

Recordando que no se necesita la misma técnica de comunicación, pues resulta tedioso con lenguaje rebuscado, por lo que es necesario hacer uso de la creatividad y de los diferentes recursos existentes por medio de conferencias dinamizadas de valores donde haya cambio de actitud que impulsen a todo ser humano que quiera salir adelante en forma personal.

**CUADRO 10**

**Un grupo con éxito**  
**(Según opinión de la población)**

<b>Variante</b>	<b>Total</b>	
	<b>Cantidades</b>	<b>%</b>
Formalidad	14	30
Puntualidad	8	17
Compromiso	10	23
Interés	14	30
<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>100</b>

Fuente: Investigación de Campo. Junio 2006

El cuadro evidencia que la mayor frecuencia se localiza en **formalidad** e **interés**, sin embargo, al sumar los valores de las tres primeras variantes, se obtiene un 60%; para que el grupo tenga éxito debe manifestarse un compromiso interpersonal para que se mantenga la proyección de la capacitación internamente entre las personas privadas de libertad.

Se conseguirá que las personas privadas de libertad para que permanezcan unidas deben aprender a conocer los roles y ejecutar cualquier papel o función dentro de un grupo que pueden ser positivos y otros negativos y a medida que los integrantes reconozcan los problemas y necesidades que vayan surgiendo así tendrán solución para salir adelante, teniendo un compromiso para sí mismos e interés a que un día puedan recobrar su libertad y a su familia.

**CUADRO 11**  
**Desarrollo de un Grupo**  
**(Según opinión de la población)**

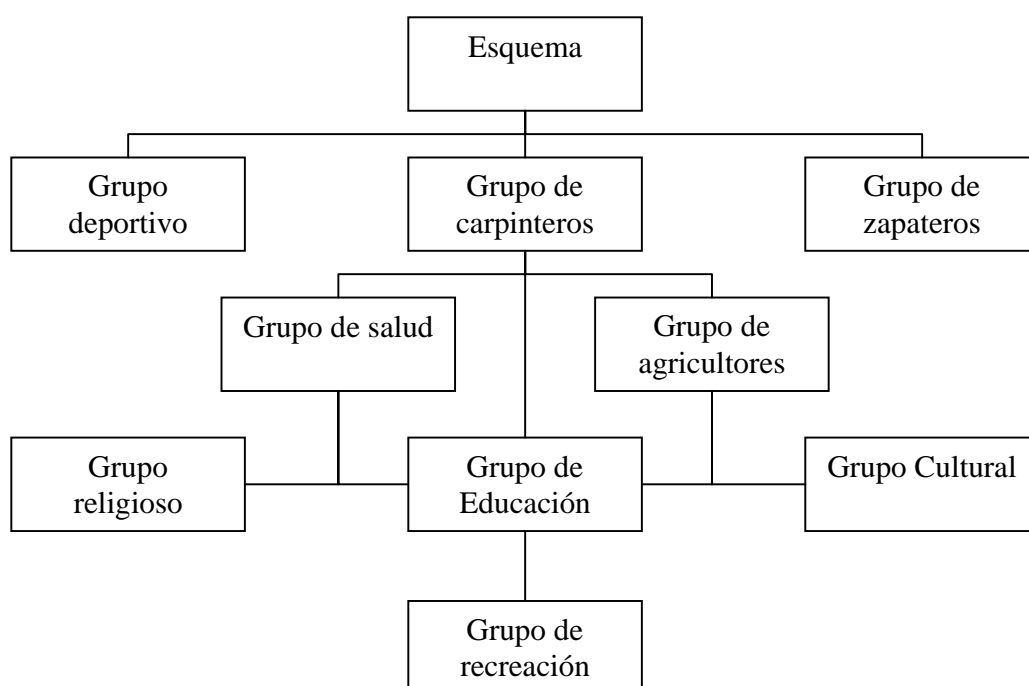
Variante	Total	
	Cantidades	%
Informalidad	1	2
Disciplina	2	5
Respeto	7	15
Área de trabajo	1	2
Voluntad	6	13
Apoyo autoridad	2	5
Tiempo	3	6
Entenderse	5	10
No tiene que haber problemas	4	9
Ninguno	4	9
Con el mismo delito	1	2
Honestidad	1	2
Desinterés	2	5
Organización	1	2
Sí	3	6
Falta de comprensión	1	2
Ignorado	2	5
<b>Total</b>	46	100

Fuente: Investigación de campo. Junio 2006.

Este cuadro representa los problemas que puedan contribuir a obstaculizar que el grupo no pueda funcionar en sus actividades a desarrollar o bien que se pueda trabajar organizándose y cambiando a las personas privadas que no favorezcan la

existencia de líderes positivos, analizando los papeles individuales, papeles de tarea o papeles de formación y mantenimiento del grupo, prevaleciendo los rubros de: respeto, voluntad y entenderse.

Una opción de capacitación básica que se podrá impartir dentro de los miembros de un grupo será el siguiente:



## **CAPÍTULO 3**

### **PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL**

#### **3.1 Justificación**

Según resultado del trabajo de campo que se realizó con personas privadas de libertad se llegó a la conclusión que ante la falta de capacitación laboral se hace necesaria impartirla en los diferentes niveles de liderazgo tales como grupos deportivos, carpinteros, zapateros, salud, agricultura y religioso, ya que dentro de los encuestados manifestaron haber tenido problemas de conformar un grupo y poder satisfacer sus necesidades a través de alguien que pueda manejar el grupo y poder tener a una persona orientadora y poder organizarse.

El Trabajador Social deberá como primera fase integrar a los grupos de privados de libertad donde todos tengan derecho al trabajo e interés de superarse, no importando clase social, económico, educación, religioso o espiritual para poder solventar sus necesidades tanto internas como externas que permitan prepararse según cargo u oficio que quieran ejecutar dentro de sí mismos para el bien común.

#### **3.2 Objetivos**

##### **Generales**

1. Impulsar una propuesta metodológica de capacitación para las personas privadas de libertad, para poder organizarse en grupos y poder fortalecer sus necesidades dentro de la prisión.



## **Específicos**

1. Capacitar al grupo de personas privadas de libertad, para fortalecer su organización interna.
2. Obtener la participación activa y colaboración del personal del centro y privados de libertad, logrando tener un mejor resultado de la ejecución de las diferentes capacitaciones.
3. Involucrar al personal profesional y de seguridad que laboran en los centros preventivos y de cumplimiento de condena en capacitaciones que se desarrollen en beneficio de las personas privadas de libertad.

### **3.3 Metodología**

La praxis profesional del Trabajador Social debe desarrollarse ejecutando funciones y su metodología a utilizar será: asesoría, orientación, investigación, planificación, organización, coordinación, ejecución, evaluación y supervisión a nivel individual y grupal.

Se desarrollará con las personas privadas de libertad con el procedimiento de atención tanto individual, grupal en forma directa o indirecta, ejecutando proyectos de capacitación laboral o temáticas, sobre el análisis de la realidad de los problemas, para brindar asesoría que proponga políticas y alternativas de solución a lo observado durante la investigación; su intervención le permitirá proponer normas para planes generales en la aplicación del procedimiento del régimen de atención a las personas privadas de libertad.

Partiendo de la investigación participativa que abarque la metodología (método, técnicas e instrumentos) adecuados al Trabajador Social por las que guía todas sus

acciones a la consecución de la transformación social, con fundamentos en la historia del país y específicamente en la comunidad donde se realiza la labor.

### **A Nivel Grupal**

Reuniones

Promoción de cursos de capacitación

Evaluación

### **Capacitación**

Generalidades del grupo

- \* Organización
- \* Estructura
- \* Funcionamiento
- \* Liderazgo
- \* Normas parlamentarias
- \* Comunicación
- \* Problemas de organización
- \* Elementos del proceso de trabajo sistemático

- \* Realidad social
  
- \* Alternativas para solución de problemas

### **3.4 Perfil del Profesional en Trabajo Social**

La capacitación es un medio de cobertura de nuestra intervención como Trabajadores Sociales, para los que se desempeñen en el trabajo de grupos principalmente con personas privadas de libertad involucrándolos a que participen en motivaciones, entre estas: la satisfacción de necesidades, alcanzar intereses que solamente pueden darse mediante el trabajo en conjunto y buscar solución a diversos problemas del contexto nacional.

### **3.5 Evaluación**

Se realizará una evaluación continua, tomando la participación de cada integrante del grupo, como sus intereses verbalmente y al finalizar el proyecto, se deberá elaborar una evaluación por escrito e informar de los logros alcanzados que permitirá ver los aspectos negativos y mejorar en los que se sigan realizando.

## CONCLUSIONES

1. Las personas privadas de libertad, para recibir la capacitación estarían dispuestas a recibirla los días miércoles y viernes.
2. Las personas privadas de libertad opinan, que en el grupo se desarrolle el aspecto deportivo para poder interactuar entre sí.
3. Al respecto de la organización de un grupo, prevalece la opinión que las personas privadas de libertad no tienen conocimiento de la capacitación básica.
4. Las personas privadas de su libertad tienen interés e inquietud para conformar grupos y participar en actividades de recreación.
5. Entre las inquietudes que se observaron con las personas privadas de libertad, la principal es conformarse grupalmente para responder a sus necesidades en el medio en que actúan.
6. Las personas privadas de libertad, necesitan la capacitación sobre temas de valores, para su formación a nivel personal en un grupo y fortalecer la solidaridad y el respeto, lo cual requiere de atención y solo puede lograrse por medio de la capacitación.
7. El desarrollo en un grupo es importante para la orientación y satisfacción de las necesidades que puedan cubrir las personas privadas de libertad, para que el Trabajador Social promueva y detecte líderes que puedan lograr e incrementar el número de miembros del grupo.
8. Las personas privadas de libertad están interesadas en trabajar a nivel grupal recibiendo la capacitación por la mañana.

9. Las personas privadas de libertad, tienen interés de que la capacitación laboral presente varias opciones en oficios para poder tener la opción de trabajar.
10. Tomar en cuenta que las personas privadas de libertad están interesadas en incorporarse a un grupo y que las autoridades del centro y personal colaboren para poder tener la asistencia en el horario previsto de la capacitación.
11. La organización es importante para las personas privadas de libertad ya que tienen interés en incorporarse a la capacitación laboral.
12. Tomar en cuenta la formación de valores por medio de la capacitación, ayuda a las personas privadas de libertad a un cambio personal de actitudes en los grupos de capacitación laboral, que se consideren de interés para el bienestar común.

## RECOMENDACIONES

1. El Trabajador Social deberá tener en cuenta que se cumpla con la capacitación los días sugeridos, para que no hayan problemas con otras actividades a realizar dentro del centro y otras instituciones.
2. Las personas privadas de libertad, piden que se tome en cuenta que la duración que debe de prevalecer es de dos horas, para llevar a cabo las reuniones de capacitación.
3. Las personas privadas de libertad deberían trabajar en grupo, pero necesitan el apoyo de autoridades del centro, para poder salir temprano de sus sectores cuando se organicen las reuniones grupales.
4. La organización debe estar constituida para los privados de libertad para que tengan conocimiento para trabajar por medio de grupo y que puedan recibir capacitación laboral.
5. Que se le de la oportunidad de interactuar en grupos de capacitación con el apoyo de otras instituciones que los ayude a cubrir sus necesidades, tanto individuales como grupales y que se presente con la orientación de Trabajo Social.
6. Que Trabajo Social planifique y organice a los grupos dándoles para la orientación necesaria para su preparación y que las personas encargadas de impartirlas sean idóneas a la capacitación que requieren las personas privadas de libertad.
7. Las personas privadas de libertad solicitan ser excluidas de actividades para cuando les toque visita ya que es un día por semana.

8. Motivar a las personas privadas de libertad que tienen que trabajar para poder obtener su reinserción a la sociedad.
9. Es necesario que las personas privadas de libertad reciban conferencias dinamizadas de valores para obtener cambios de actitud personal.
10. Las personas privadas de libertad para que permanezcan unidas deben conocer los lineamientos de un grupo para poder ejecutar cualquier papel dentro del mismo.
11. A las personas privadas de libertad se le debe dar la oportunidad de trabajar con lo que ellos puedan hacer, según sus medios económicos.
12. Que el Trabajador Social sea el contacto directo con personas especializadas para dar capacitaciones básicas.

## BIBLIOGRAFÍA

Ander-Egg, Ezequiel. Diccionario del Trabajo Social. Editorial Lumen. Edición 2002. Buenos Aires, Argentina.

Azurdía Acuña, Eddie Amer. Registrador Auxiliar Área de Certificaciones. Registro General de la Propiedad. Guatemala 2000.

Calderón, Felipe de Jesús. Revista de Trabajo social. Sección de Aportes Docentes DITETS, Escuela de Trabajo Social. Guatemala 1985.

III Congreso de Trabajo Social. Escuela de Trabajo Social 1979.

De Wilhelm Contreras, Yolanda. Trabajo Social de Grupos. Sexta Edición. Editorial Pax. México D.F.

Departamento de Trabajo Social de Grupos. Etapas del Desarrollo de Grupos Segundo Semestre. Escuela de Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala. Septiembre 1986.

Escuela de Trabajo Social. Organización Académica. México Secretaria de Rectoría. Dirección General de Orientación Vocacional. 1980.

Escuela de Trabajo Social de Grupos Documento: Etapas del Desarrollo de Grupos Segundo Semestre. Escuela de Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala. Septiembre 1991.

López, Martín Antonio. El Régimen Penitenciario en Guatemala y sus Necesarias Regulaciones. Guatemala 1989.

M. Beall George. Conducción y Acción Dinámica del Grupo. Editorial Kapeluz.



Buenos Aires Argentina, 1964.

Noriega Castillo, Carlos F. Metodología de la Investigación. Departamento de Tesis. Escuela de Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 2000.

Raudabaugh J. Nelly. Conducción y Acción Dinámica de Grupos. Ed. Kapeluz Buenos Aires, Argentina. 1964.

Revista de Economía Número 62. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ciencias Económicas. Octubre, 1979.

Revista Tejiendo el mañana. Número 4. Procuraduría de los Derechos Humanos. Guatemala, 1999.

Rozas Pagaza, Margarita. Una Perspectiva Teórica Metodológica de la Intervención en Trabajo Social. Editorial. Espacio. Buenos Aires. Argentina. Primera Edición 1998.